TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° MT-CD-045-2024**
CIUDAD Y FECHA	**TIBASOSA (BOYACÁ),**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INSTRUCTOR EN EL GIMNASIO DEL SECTOR URBANO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL, COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ.**
CONTRATISTA	**RUBEN DARIO GARZON REYES**
IDENTIFICACIÓN	**C.C. No 4.167.533 de Tibasosa**
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).**
TÉRMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CIENTO TREINTA Y OCHO (138) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**20 de febrero, 2024**
FECHA DE INICIO	**20 de febrero, 2024**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**08 de julio, 2024**
FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES	**08 de julio, 2024**
FORMA DE PAGO	**Cuatro (4) pagos parciales por la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000) Mcte y un pago al finalizar el contrato cuando se cumplan los 138 días por la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000) M/cte.**
SUPERVISOR	**Guillermo Arturo Patiño Mesa**

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBLIGACIONES (Las contenidas en el contrato)	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**% DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO**
1. Presentar un plan de trabajo donde se especifique la metodología, las actividades, cronograma y los alcances del acompañamiento, en la formación humana y deportiva en el Gimnasio del casco Urbano.	El contratista presentó el plan de trabajo acorde a las necesidades para la disciplina deportiva cumpliendo con lo establecido.	*100 %*
2. Apoyar la convocatoria de participantes y organizar el grupo de Gimnasio del casco urbano.	El contratista realizó el apoyo a las convocatorias para la organización del grupo de formación .	*100 %*
3. Realizar quince (15) horas semanales de clases de rutinas acorde con los elementos con los que cuenta el Gimnasio, que podrán ser distribuidas en entrenamientos, prácticas y participación en eventos deportivos.	El contratista realizó el total de horas estipuladas para el programa de formación deportiva y su buen desarrollo	*100 %*

	de los entrenamientos y diferentes actividades.	
4. Mantener una constante relación con los participantes y convocar las reuniones que crea necesarias para mantener la armonía en el grupo, tomar decisiones y que haya información directa sobre el desarrollo del proceso.	El contratista logra mantener la comunicación con los usuarios entregando la información de sus cronogramas y actividades durante sus sesiones de trabajo por medio de llamadas y el uso del grupo de whatsapp .	100 %
5. Gestionar, realizar y participar en encuentros locales, regionales o nacionales de acuerdo con las posibilidades del grupo que conforma el grupo de acondicionamiento físico.	El contratista incentiva a los deportistas al buen uso y trabajo de acondicionamiento físico durante sus sesiones de trabajo.	90 %
6. Evaluar y proponer acciones de mejora para la continuidad del proceso de rutinas de acondicionamiento físico.	El contratista entregó mejoras para la continuidad y desarrollo del programa buscando la masificación en la disciplina deportiva en el casco urbano del gimnasio municipal.	90 %
7. Garantizar el registro, sistematización y seguimiento del proceso del Rutinas que establezca en la programación semanal en el Gimnasio del casco urbano, dando cuenta de sus resultados e impacto.	El contratista realizó el registro y sistematización de los usuarios y previo el seguimiento del impacto de los participantes en cada sesión de entrenamiento.	90 %
8. Apoyar el proceso del Registro de prácticas de Deportistas específicas (Ej: programas de formación en ciclismo, fútbol, etc.) de Tibasoseños en lo concerniente a quienes realizan rutinas en el Gimnasio del casco urbano.	El contratista realizará la retroalimentación de la información de los deportistas en las fechas pautadas durante el desarrollo del contrato.	90 %
9. Diseñar, aplicar y evaluar planes individuales y colectivos de entrenamiento mediante un proceso científico, pedagógico, metodológico y sistemático, con el fin de racionalizar recursos y optimizar el proceso de preparación deportiva.	El contratista diseñó planes colectivos metodológicos acordes a las edades de los deportistas en su programa de formación deportiva .	95 %
10. Diseñar y ejecutar programas que permitan realizar una adecuada identificación, selección y desarrollo del talento deportivo.	El contratista ejecutó planes donde se logró identificar deportistas de talento para el desarrollo de la disciplina en el casco urbano del gimnasio municipal.	100 %
11. Formar atletas de diferentes niveles, categorías y género.	El contratista realiza la formación en cada sesión de acondicionamiento según las	100 %

	edades y categorías para la disciplina deportiva .	
12. Administrar y dirigir planes, programas y proyectos de entrenamiento deportivo en la búsqueda de formación especialización y consecución de altos logros	El contratista dirigió los planes para mejorar el programa deportivo buscando la formación adecuada dentro del proyecto formativo de los deportistas.	90 %
13. Dirigir grupos y equipos de trabajo interdisciplinario orientados a procesos de entrenamiento deportivo.	El contratista mantuvo constante trabajo interdisciplinario con otras escuelas buscando mejorar el proceso deportivo.	90 %
14. Organizar, dirigir y controlar procesos de preparación deportiva.	El contratista mantuvo constante trabajo en los diferentes entrenamientos organizando el proceso y la preparación deportiva de su disciplina.	100 %

En consecuencia, se CERTIFICA: Que La Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto del mismo. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelarle el valor correspondiente a dicha ejecución.

ASPECTO FINANCIERO:

ÍTEM	DETALLE	
1	VALOR INICIAL	$12.000.000
2	VALOR ADICIONADO	$ 0
3	VALOR TOTAL	$12.000.000
4	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$2.400.000
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$9.600.000
6	VALOR EJECUTADO	$12.000.000
7	SALDO POR EJECUTAR	$ 0

Igualmente se certifica que La Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso: **SI__X__ NO_____**

VALOR DEL DESEMBOLSO: ($) MCTE.

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: **SI _X__ NO____**

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100%	T	60
PUNTUALIDAD	100%	T	20
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			100

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

En constancia se firma los diecisiete (17) días, del mes de julio, del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

RUBEN DARIO GARZON REYES
C.C NO. 4.167.533 de Tibasosa
CONTRATISTA

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
C.C NO. 4.277.456 de Tibasosa
SUPERVISOR(A)